

Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres

El Ciudadano · 28 de mayo de 2023

Aprofa, organización con casi 60 años de trayectoria en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, nos recuerda que también durante mayo se celebraron el Día de la Visibilidad Pansexual (24) y el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia (17).



Por **Simona Paranhos S.**

Este domingo 28 de mayo se conmemora el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, dónde desde 1987 se busca concientizar y relevar la problemática sanitaria a la que se ven enfrentadas millones de mujeres, niñas y adolescentes en todo el mundo, debido a las desigualdades y vulneraciones a las que están expuestas.

Según [Aprofa](#), organización con casi 60 años de trayectoria en temáticas relacionadas a la salud de las mujeres, este día se relaciona íntimamente con la necesidad de fomentar el acceso, información y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos de éstas.

“Una de las principales causas para que exista tanta desigualdad alrededor del mundo, donde las mujeres generalmente son las más afectadas, tiene que ver con la imposibilidad de acceder a educación de calidad”, indicaron.

En ese sentido, “la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) es fundamental para que todas las personas puedan conocer sobre sus cuerpos, acceder a otros Derechos Humanos y particularmente para las mujeres y personas con vulva, acceder a métodos anticonceptivos e información para prevenir embarazos no planificados, que en países empobrecidos, son la causa de las altas cifras de mortalidad materna”, agregaron.

¿Por qué se conmemora un 28 de mayo?

Tal como lo señala el **Colegio Médico de Santiago**, en 1987 la [Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe](#), hizo la propuesta de instaurar un día a nivel global “que no sólo denunciara las carencias de un sistema muchas veces injusto, sino que además llamara a la participación activa, a rebelarse contra la adversidad”.

Es por esto que, en el marco de una campaña de prevención de morbilidad y mortalidad materna, nace el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.

Desde Aprofa hacen un llamado a “no conmemorar solamente un día al año. Se necesita constancia para eliminar cualquier forma de discriminación o violencia contra las mujeres, ya sea en la salud como en cualquier otro ámbito, y defender los Derechos que, aunque estén conquistados, siempre están en riesgo”.

DÍA DE LA VISIBILIDAD PANSEXUAL

Cada 24 de mayo, en **Chile** y el mundo se conmemora el Día de la Visibilidad Pansexual, con el objetivo de promover acciones para visibilizar esta orientación sexual y combatir la discriminación y la violencia que día a día recibe esta comunidad.

Desde [Aprofa](#), organización con casi 60 años de trayectoria en la defensa de los Derechos sexuales y Reproductivos, indican que “muchas veces las personas no conocen estos términos, por lo que es primordial comenzar entregando la información necesaria”.

“El término pansexual se refiere a la atracción de una persona hacia otra persona/as basada en las cualidades de esta, sin importar su sexo o género”, informan desde Aprofa.

Asimismo, **Amnistía Internacional** asegura que la pansexualidad es una orientación sexual de aquellas personas “que se sienten atraídas por otras personas, al margen de su género”.

Importancia de la visibilización

“Lamentablemente, la comunidad **LGBTIQA+** se ve constantemente amenazada y violentada. Como sociedad debemos avanzar hacia una que no haga distinciones

en las personas relacionadas a su orientación sexual”, indican.

Pero para lograr este objetivo, Aprofa asegura que “es indispensable que exista un compromiso transversal, el cual requiere la participación activa de todos y todas, y con fuerte énfasis en la educación”.

Parte de este cambio va acompañado de la implementación de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) “para que así niñas, niños, y jóvenes puedan socializarse desde temprana edad con apertura a la diversidad y además puedan tomar decisiones saludables en base al reconocimiento de sus derechos, adquirir herramientas para la prevención de violencia y abusos, así como experimentar relaciones interpersonales basadas en el consentimiento, respeto, cuidado, autocuidado y desarrollar una visión positiva de la sexualidad”, cerraron.

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA

Cada 17 de mayo, varios países -incluyendo Chile- conmemoran el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, con el objetivo de promover acciones para visibilizar y combatir la discriminación y la violencia que sigue presente hasta nuestros días.

Este día se conmemora desde el año 2004, momento en el que la **Organización de las Naciones Unidas** (ONU) eliminó la homosexualidad de la clasificación internacional de enfermedades mentales por la Asamblea General de la **OMS**. Este hecho es de gran relevancia, ya que por mucho tiempo las personas LGBTIQ+ se enfrentaron a violencias asociadas a la patologización de su orientación y/o identidad.

[Aprofa](#), organización con casi 60 años de trayectoria en la defensa de los Derechos sexuales y Reproductivos, entrega algunas informaciones respecto a qué es la

homofobia, bifobia y transfobia y por qué es de gran relevancia trabajar como sociedad en su erradicación.

¿Qué significa homofobia, bifobia y transfobia?

“Muchas personas no saben que algunas actitudes y/o acciones constituyen este tipo de violencia, es por esto, que es fundamental educar y visibilizar constantemente entregando información de manera clara. En ese sentido, estos conceptos se entienden como el rechazo, discriminación, odio, hostigamiento y violencias hacia las personas, solo por su orientación sexual o identidad de género. Todas estas acciones van en contra de los Derechos Humanos”, aseguran desde Aprofa.

Asimismo informan que una forma de combatir estos actos de discriminación “es la implementación de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS), para que así niñas, niños, y jóvenes puedan socializarse desde temprana edad con apertura a la diversidad y además puedan tomar decisiones saludables en base al reconocimiento de sus derechos, adquirir herramientas para la prevención de violencia y abusos, así como experimentar relaciones interpersonales basadas en el consentimiento, respeto, cuidado, autocuidado y desarrollar una visión positiva de la sexualidad”.

Desde Aprofa agregan “es posible avanzar hacia una sociedad que no haga distinciones en las personas relacionadas con su sexualidad”, pero que para lograr esto “es fundamental que exista un compromiso transversal para que exista un cambio, que requiere la participación activa con fuerte énfasis en la educación, única manera de generar un cambio cultural. Es esencial enseñar la importancia de la diversidad y deconstruir los mitos y prejuicios que finalmente son la base de la violencia”.

“En Aprofa trabajamos por un país en donde todas las personas puedan vivir sin discriminación alguna y el Estado garantice los derechos de las personas,

independiente de su género, identidad u orientación”, cerraron.

Por **Simona Paranhos S.**

Fuente [ilustración](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)